

PERMISO DE OBRA MENOR

- AMPLIACION MENOR A 100 M2
 MODIFICACION sin alterar estructura
 ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

NUMERO DE PERMISO
9456
FECHA
17 AGO 2017
ROL S.I.I.
s/rol

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N°755 - 24/07/17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° -- de fecha --
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° -- de fecha -- (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de MAUSOLEO FAMILIAR
 (especificar) CEMENTERIO MUNICIPAL DE AZAPA PATIO ROTONDA
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino
 N° FILA 8 SITIO 3 Lote N° -- manzana -- localidad o loteo SAN MIGUEL DE AZAPA
 URBANO sector VALLE DE AZAPA
 (URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba
 (MANTIENE O PIERDE)
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART 121, ART 122, ART. 123, ART. 124, Art 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra
 Plazos de la autorización especial: N/A

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
MARIA ANGELICA CORVACHO DELGADO	6.679.575-6		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.		
CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS	12.016.358-2		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.		
CLAUDIO MARTINEZ VILLALOBOS	12.016.358-2		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$	1.501.364
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1 %	\$	15.013
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$
TOTAL A PAGAR		\$	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº: 4922569	FECHA:	09-ago-2017
CONVENIO DE PAGO	Nº:	FECHA:	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Tiene permiso para construir Mausoleo Familiar denominado "CORVACHO - DELGADO" con capacidad para 54 nichos adultos y 1 osario, con una superficie de 2,50 metros cuadrados (1,00 metro de frente por 2,50 metros de fondo) patio rotonda, fila 8, sitio 3, del Cementerio Municipal de San Miguel de Azapa.

Notas:

- Cuenta con Certificado de Inicio de Obra Menor N° 1 de fecha 04/05/2017, emitido por el DEMUCE.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 86 de fecha 17/01/2017 que autoriza la construcción del mausoleo.
- La planimetría indica que se construirá un mausoleo de 1,00 metros de frente por 2,50 metros de fondo, ocupando 2,50 metros cuadrados.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.
- Según lo señalado en el Art. 36 del Decreto 357/1970 "Reglamento General de Cementerios", se verificará en la Recepción Final que el mausoleo cuente con una inscripción con el nombre de la o las personas o familias a cuyo nombre se encuentren registrados en el cementerio.

KARDEX: 1516-C



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR

RDA/MDZ/cfv



1516-C